

## Consultas Realizadas

# Licitación 425242 - CD 6593/2023 Servicio de Reparación de Cremalleras de Vehículos de la Flota de ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto

### Consulta 1 - poliza

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2023
solicitamos a la convocante aclarar garantía de mantenimiento de oferta es declaración jurada o es con póliza o garantía bancaria el la garantía de del contrato es con póliza o garantía bancaria aguardamos respuestas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2023
La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser extendida a través de una Declaración Jurada conforme se indica en el SICP, y la Garantía de Cumplimiento del Contrato a través de una Poliza de Seguros o Garantía Bancaria de acuerdo a lo indicado en el PBC.		

### Consulta 2 - lugar de trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2023
solicitamos que los trabajos se realicen en el local del adjudicado esto seria para poder trabajar mejor y el horario extendido además el gasto de logística y traslado que generara		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2023
Los trabajos serán realizados conforme al plan de entrega del servicio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los ítems de la lista de precios, se entiende que las acciones de Desmontar, Reparar y Montar en su conjunto se refieren a los trabajos a ser ejecutados en las instalaciones del contratista, y solo el ítem que refiere a la acción de Reparar corresponde al trabajo ejecutado de Desmontar Cremallera y Montar Cremallera por un técnico del Departamento de Manteniendo de Vehículos de la contratante cuya acción de Reparar será en instalaciones del contratista.		

### Consulta 3 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2023
solicitamos a la convocante que acepte experiencia en mecánica general ya que solo experiencia en reparación d cremalleras es muy limitante eso dará mas oportunidad a los oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 4 - Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
<p>Dentro de "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en el apartado de "Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación" en el Punto 2 dice: "Garantía de Mantenimiento de Oferta (*):La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"." Pero dentro de "DATOS DE LA LICITACIÓN" en el apartado de "Forma de instrumentación de la garantía de fiel cumplimiento" expresa "La garantía de cumplimiento de contrato para la presente contratación será: Garantía bancaria o póliza de seguro". Favor aclarar y/o modificar dicho punto, de qué forma se presentará la Garantía? teniendo en cuenta que es una Contratación directa sería por Declaración Jurada, pero las formas de presentación de garantía de oferta y cumplimiento de contrato deberían de coincidir.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2023
<p>La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser extendida a través de una Declaración Jurada conforme se indica en el SICP, y la Garantía de Cumplimiento del Contrato a través de una Política de Seguros o Garantía Bancaria de acuerdo a lo indicado en el PBC.</p>		

## Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
<p>Se solicita por favor aclarar marcas, modelos y año de los vehículos a realizar el servicio, teniendo en cuenta que existen modelos con cremallera hidráulica, mecánica y electroasistida, y los mismos varían de forma importante en los costos de reparación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-08-2023
<p>Los trabajos a ser ejecutados corresponden a cremalleras hidráulicas.</p>		

## Consulta 6 - CERTIFICADO DE ORIGEN

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2023
<p>Solicitamos a la Convocante la aclaración del punto del Certificado de Origen Nacional. Se tendrá en cuenta el certificado de Servicio de Mantenimiento y Reparacion de vehiculos? Teniendo en cuenta que se trata de un servicio de mantenimiento y reparacion de un componente importante para los vehículos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-08-2023
<p>Será considerado, conforme lo establece el PBC en REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS.</p>		

## Consulta 7 - PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2023
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante la prórroga de 5 días mas a partir de la fecha de presentación de propuestas pactada. Esto para garantizar una mejor cotización, puesto que los trabajos de reparación se ejecutarán en el sitio de la convocante, esto conlleva a un análisis de costos operativos para el oferente, ya que las marcas de los vehículos tampoco están descriptos en los ítems solicitados ni en el PBC. Favor aclarar ambos puntos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-08-2023
<p>No se podrá conceder una prórroga de Apertura de Ofertas, solicitamos tener en cuenta las fechas establecidas e indicadas en el Sistema SICP de Contrataciones Públicas de modo a no comprometer el plan de manteniendo de reparaciones de cremalleras de camionetas de la ANDE.</p> <p>En lo que respecta a las marcas de vehículos y lugar de reparación de cremalleras es importante aclarar que: Los trabajos a ser ejecutados corresponden a cremalleras hidráulicas de camionetas de las marcas y modelo NISSAN FRONTIER NP300 año 2019 en adelante , FORD RANGER año 2018 en adelante e ISUZU D-MAX año 2013 a 2018, serán realizados conforme al plan de entrega del servicio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los ítems de la lista de precios, se entiende que las acciones de Desmontar, Reparar y Montar en su conjunto se refieren a los trabajos a ser ejecutados en las instalaciones del contratista, y solo el ítem que refiere a la acción que Reparar corresponde al trabajo ejecutado de Desmontar Cremallera y Montar Cremallera por un técnico del Departamento de Manteniendo de Vehículos de la contratante (en instalaciones de la convocante) cuya acción de Reparar será en instalaciones del contratista.</p>		

## Consulta 8 - MARCAS DE VEHICULOS

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2023
<p>SEGÚN PBC:            "(1)Solamente por confirmación escrita y firmada de los fiscalizadores, se aceptara la utilización de partes, piezas o conjuntos no originales de la marca, con la condición de que sean productos fabricados por reconocidas proveedoras de repuestos a los fabricantes de vehículos."            Favor aclarar cuales son las marcas de vehiculos para acudir a los fabricantes.            O eliminar este requisito agragando como opción; una declaración jurada de usar repuestos originales y de las marcas de los vehiculos.            Cabe destacar que conocer las marcas de los vehiculos ayuda a cotizar la reparación de piezas importantes como en este caso la cremallera.            Costos operativos de desmonte, reparación y montaje del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-08-2023
<p>Consulta:            Favor aclarar cuales son las marcas de vehiculos para acudir a los fabricantes.            Respuesta:            Los trabajos a ser ejecutados corresponden a cremalleras hidráulicas de camionetas de la marca y modelo NISSAN FRONTIER NP300 año 2019 en adelante , FORD RANGER año 2018 en adelante e ISUZU D-MAX año 2013 a 2018.            Consulta:            O eliminar este requisito agragando como opción; una declaración jurada de usar repuestos originales y de las marcas de los vehiculos.            Respuesta:            Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		